Río+20: El futuro que queremos

Ha terminado en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable que conmemoró la celebración, hace 20 años, de la Cumbre de la Tierra, que marcó un hito en la protección ambiental, consagrando a nivel internacional el desarrollo sustentable que concilia protección ambiental, crecimiento económico y protección social.

En esta nueva conferencia denominada "Río más 20", que convocó a más de 190 países se suscribió el documento denominado "El futuro que queremos".

De esta declaración, es des-

La renovación del compromiso del desarrollo sustentable v la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sustentable para la tierra, tanto para las generaciones presentes como para las generaciones futuras.

Por primera vez, se instala el concepto de erradicación de la pobreza como condición básica para alcanzar el desarrollo

sustentable.

Asimismo, surge la idea de "economía verde" como instrumento para lograr la sustentabilidad y la erradicación de la pobreza. Aunque no se contiene una definición única, se pretende un cambio en el modelo de desarrollo reduciendo la presión sobre los recursos naturales, mejorando su aprovechamiento, y minimizando los desechos.

También se fortalece el marco institucional en esta materia, creándose un foro político

al más alto nivel y elevando a otro status al Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, asegurándole su financiamiento al estar incluido en el presupuesto de la ONU.

Para lograr sus objetivos, la declaración contiene compromisos y reconocimientos relativos a la dimensión ambiental. económica y social del desarrollo sustentable, tales como seguridad alimentaria; aguas; energía; ciudades y asentamientos humanos; salud océanos; reducción de riesgos de

biodiversidad; consumo y producción sustentables; educación; igualdad de género, etc.

Así, esta declaración renueva el compromiso político a favor del desarrollo sustentable. abordando los temas de economía verde en el contexto del desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza y el correspondiente marco institucional.

Es de esperar que esta nueva declaración caiga en terreno fértil para lograr en defini-

desastres; cambio climático; tiva el desarrollo sustentable, a fin de evitar el anticipado punto de no retorno del pla-

> Marcelo Sandoval Zambrano, docente Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo.